



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 84-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-206-02-2016, de fecha 23 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, trasladar a la señora SILVIA ELIZABETH CASTILLO CHALES, del puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango, a desempeñar el mismo cargo en Santa Bárbara, de ese departamento, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

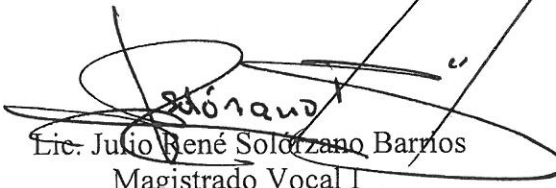
ARTÍCULO 1º: Trasladar a la señora SILVIA ELIZABETH CASTILLO CHALES, del puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santiago Chimaltenango departamento de Huehuetenango, a desempeñar el mismo cargo en Santa Bárbara, de ese departamento, plaza No. 257, sin que interrumpa relación laboral con este Tribunal, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,270.00), con cargo a la partida número 2016-11150023-11-05-101-11-022-257 del presupuesto de funcionamiento vigente;

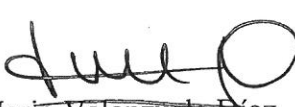
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de marzo de dos mil dieciséis.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



Lic. Julio Bené Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



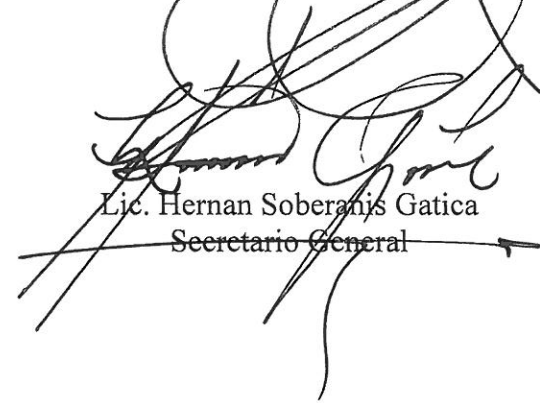


Tribunal Supremo Electoral


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Israel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

